



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON  
CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA  
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS-GESTIÓN DE LA  
INVESTIGACIÓN)

REFERENCIA

PRI-017/2023

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
10 de mayo de 2023

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de **60 puntos**.

**SEGUNDO:** Convocar a la aspirante que ha superado la nota de corte para la presentación de la memoria y posterior entrevista, que tendrá lugar en la **Sala del SICUZ, 2ª planta del antiguo Rectorado, Campus San Francisco**:

Apellidos y nombre	Día	Hora
ALICANTE SANTIAGO, RAQUEL	17/05/2023	9:30 h

**TERCERO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del formulario "Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior", disponible en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita> en la categoría "Procedimientos genéricos". Podrá acceder, mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**CUARTO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de dicha memoria.

**QUINTO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 10 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**SEXTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](https://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Conrado Rillo Millán, Presidente de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3460b60c96e213f4df895cb99685873a>

CSV: 3460b60c96e213f4df895cb99685873a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CONRADO RILLO MILLAN	Presidente Comisión valoración	11/05/2023 09:54:00	